

SESIÓN N°001, ORDINARIA, DE CONSEJO COMUNAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA DE GRANEROS,  
DEL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

Sala de Reuniones de Alcaldía  
Plaza de Armas s/n°, Graneros

**ACTA**

**Miembros del Consejo presentes en la Sesión:**

Presidente del Consejo y Alcalde de Graneros,  
Sr. Claudio Segovia Cofré.

Comisario de Carabineros de 2ª Comisaría de Graneros,  
Mayor Juan Francisco Tapia Leiva.

Abogada Asistente de Fiscal Jefe de Graneros del Ministerio Público,  
Srta. Nadia Espinoza Caro. (Representado a Fiscal Jefe).

Concejal de Graneros,  
Sr. Jorge Martínez Oyarce.

Concejal de Graneros,  
Sr. Bastián Loiza Galaz.

Integrante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Graneros,  
Sra. Margarita Guzmán Cantillana.

Integrante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Graneros,  
Sr. Emilio Corral Campos.

Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública,  
Sr. Joaquín Valenzuela Baeza.

**Secretario Municipal de Graneros:**

Octavio Rodríguez Aguilar.

El Sr. Alcalde abre la Sesión, en nombre de Dios, siendo las 17:15 horas, expresando que la clave del trabajo del Consejo Comunal de Seguridad Pública será la elaboración de políticas plasmadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública que deberá contar con la correspondiente dotación de recursos.

Del Secretario Ejecutivo de la Comisión, Sr. Joaquín Valenzuela Baeza, da conocer que el Plan debe desarrollarse con una adecuada metodología y que en su elaboración colaborarán profesionales del área social de planificación de la Municipalidad, con el apoyo de centros de estudio con los cuales se está conversando y con el insumo que aportarán los integrantes del Consejo, Plan que deberá estar formulado y sancionado el presente año. Hace entrega de documento de elaboración del Diagnóstico del Plan, proporcionado por la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior. También hace entrega de copia de proyecto denominado "Iluminando doy Seguridad con el Mejoramiento de Iluminación de Diversos Sectores Comuna de Graneros", postulado por la



Municipalidad al Fondo Nacional de Seguridad Pública y de Convenio firmado entre la Municipalidad y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol –SENDA de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

El Sr. Alcalde expresa que no será bueno que el Consejo trate casuística de acuerdo a peticiones de vecinos pues se perdería la visión general de la seguridad en la Comuna.

El Concejal Sr. Loiza dice coincidir en el sentido que se debe tener una mirada general sobre la seguridad más que ver casos particulares. El Concejal Sr. Martínez Oyarce manifiesta que hoy es el punto de partida del trabajo de seguridad pública. La Sra. Margarita Guzmán Cantillana expresa que la tarea se debe abordar más allá del sector al cual uno pertenece, el trabajo debe ser comunal. El Sr. Emilio Corral señala que las reuniones del Consejo debieran realizarse con el menor tiempo posible entre ellas. El Mayor de Carabineros, Juan Francisco Tapia Leiva, expresa que para la seguridad se debe tener una mirada más amplia que lo municipal, policial y situacional; que se debe propender a que la comunidad se interiorice de lo que realizan los distintos organismos vinculados con la seguridad y en particular lo del Consejo Comunal de Seguridad Pública; también que la comunidad contribuya al autocuidado. La Abogada Asistente de la Fiscal Local, Sra. Nadia Espinoza, manifiesta que se debe distinguir la delincuencia con la sensación de la seguridad que tienen los vecinos pues no necesariamente el delito más frecuente es el que más afecta y que será bueno saber qué es lo que más afecta a los vecinos; que los mismos vecinos a veces renuncian a empoderarse de sus espacios y se los dejan a los delincuentes.

El Secretario Ejecutivo del Consejo presenta al vecino agricultor del sector La Higuera de Graneros, Sr. Carlos Valdés Errázuriz, quien hace unas semanas sufrió un robo en su propiedad y desea plantear la necesidad de la instalación de cámaras de seguridad, algo en lo que ha insistido el Fiscal a cargo de la Unidad Anti delincuencia de la Fiscalía Regional, dice el Secretario Ejecutivo. El Sr. Valdés sugiere la instalación de cámaras en algunos puntos estratégicos del sector La Higuera con el fin que Carabineros pudiera ver en tiempo real, vía internet lo que está sucediendo con personas y vehículos sospechosos. El Sr. Alcalde manifiesta que, siendo esta una buena idea, hay que tener en cuenta que se requiere la disposición de recursos para la implementación del sistema de cámaras, con tecnología adecuada, atención permanente a las cámaras, y la dedicación de personal exclusivo. El Mayor Tapia expresa que la instalación de cámaras es una buena idea que necesitaría, en todo caso, un Carabinero las 24 horas del día el que habría que sacarlo de la prevención en la calle; se necesitaría mantención de las cámaras; como habrá situaciones que no podrán ser advertidas por el Carabinero terminaría él siendo responsable de aquello; las cámaras de por sí serán elementos disuasivos pero los delincuentes se desplazarán a otros lados a delinquir, además, habría que priorizar los sectores más afectados por la delincuencia para la instalación de cámaras, propone como alternativa que en los momentos de no transmisión de programas el canal de televisión local transmita las imágenes de las cámaras y así serán muchos los ojos vigilantes. Otra medida posible de implementar que propone el Mayor Tapia es que los guardavías de los tres pasos a nivel de ferrocarriles dispongan de una radio portátil comunitaria con frecuencia propia en la que también participe Carabineros, esté la Municipalidad, Bomberos, el Hospital y otros organismos, de manera que los guardavías transmitan información sospechosa que observen como vehículos con encargo. El Sr. Valdés reconoce que el problema no está en la instalación de las cámaras pues más bien está en la operación de estas.

El Sr. Alcalde manifiesta al Sr. Valdés que al principio de la reunión se abordó el hecho que el Consejo no abordaría situaciones puntuales ni particulares. La Sra. Nadia Espinoza, de la Fiscalía Local, dice que de todas maneras la instalación de cámaras, como otras propuestas, no es excluyente pues en algunos casos las cámaras han ayudado mucho para la investigación como en los Tribunales. El Concejal Sr. Loiza plantea que seguramente en las plazas públicas podría instalarse cámaras, como también la utilización de vehículos de patrullaje en la Comuna. El Sr. Valdés manifiesta que será bueno que los vecinos colaboren en la entrega de información sobre delitos. El Secretario Ejecutivo del Consejo expresa que se debe alentar la denuncia de delitos. La representante de la Fiscalía señala que muchos vecinos no se atreven a denunciar y la comunidad no se empodera en la lucha contra la delincuencia. La Sra. Margarita Guzmán dice que en el sector de La Compañía se efectuó robo a la Iglesia y algunos vecinos se enojaron porque el párroco hizo la denuncia.



El presidente del Consejo manifiesta que hay cosas que se están tolerando pues nadie dice nada y hay falta de orden y existe relajo en las conductas todo nivel como en el depósito de basuras en la vía pública, en las bicicletas que circulan contra el tránsito, por lo que se debe innovar en políticas y acciones más novedosas. También propone la realización de capacitación a los vecinos y que sirva como insumo para el Plan Comunal de Seguridad Pública y la participación de los integrantes del Consejo. Da a conocer que el día 29 próximo se desarrollará el programa "Graneros Te Quiero Limpio" con participación de los funcionarios municipales limpiando, barriendo y pintando, entre otras acciones en la vía pública, que sirva como incentivo de buenas prácticas. El Sr. Emilio Corral expresa que se deben buscar formas de llegar a los vecinos y sugiere que en la próxima reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos participen miembros del Consejo para incentivarlos a ser partícipes de la prevención y denuncia de delitos. El Mayor de Carabineros sugiere que la interacción del Consejo fuera directamente con los vecinos porque a veces no se baja bien la información.

El Sr. Alcalde propone también que en la próxima Sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública el Mayor de Carabineros de a conocer su visión de la delincuencia en Graneros y que la representante de la Fiscalía informe de la visión de su institución sobre la delincuencia en Graneros. El Sr. Alcalde propone también efectuar capacitaciones en los establecimientos educacionales incluyendo a los apoderados. Además, da a conocer que el Mundo del fútbol es uno de los más complicados pues allí se vende alcohol y existen barras bravas, misma opinión que manifiesta el Concejal Sr. Loiza. Al respecto, el Concejal Sr. Martínez señala que lo más complicado es el problema de las finales de campeonato que se efectúan entre los meses de noviembre y diciembre de cada año ya que no se toman medidas preventivas ni control previo ni durante los partidos. Sobre lo último, el Mayor de Carabineros manifiesta que los dirigentes no son proactivos y programan partidos sin coordinación previa con Carabineros ni la Municipalidad.

El Sr. Alcalde cierra la presente Sesión, a las 19:03 horas, manifestando que iniciará, junto al Secretario Ejecutivo de la Comisión, la preparación de reunión con la comunidad para capacitar sobre Seguridad Pública

  
Octavio Rodríguez Aguilar  
Secretario Municipal  
Graneros